Sesión 84.-

Día 18 de octubre de 1916.

En Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de octubre del año mil novecientos diez y seis, siendo las cuatro p.m., reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

-Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

-Aprobar el proceder de la Presidencia al haber nombrado con fecha de ayer, mayordomo de la Repartición en reemplazo del señor Luciano García que fué ascendido

al actual chauffeur don Narciso Flaquer.–

14.413 C. – Acusar recibo de la nota de la Contaduría General de la Nación.–

Aprobar el proceder de la Presidencia al haber autorizado, con fecha de ayer a la Dirección Administrativa para que la suma amortizada de los títulos del fondo permanente de las escuelas la reemplace por títulos de crédito argentino interno pasando el efectivo que existiere a la cuenta corriente de la Repartición.–

13956 12° – Nombrar directora para la escuela infantil n° 18 del Consejo Escolar 12°; a la actual vice-directora de la escuela n° 2 del citado Distrito, señorita María Catrein, en reemplazo de la señorita Odila Achard que pasa a otro puesto.–

13.955 12° – Nombrar directora para la escuela elemental n° 12 del Consejo Escolar 12°; a la actual directora de la escuela infantil n° 18 del citado Dis-

trito señorita Odila Achard, en reemplazo de la señorita María Olivera que se jubiló.—

Prorrogar sin goce de sueldo, hasta el 30 de noviembre próximo la licencia concedida a la profesora de dibujo (1 cátedra) de las escuelas n.º 3 del Consejo Escolar 12 y n.º 2 del Distrito 13º, señora Clotilde G. de Tramwell, debiendo continuar en su reemplazo mientras dure su ausencia, su actual suplente srta Fanny Herrera.—

12.831 9º Conceder cuarenta y cinco días de licencia con goce de sueldo, a la maestra de la escuela n.º 9 del Consejo Escolar 9º, srta María Elvira García Paz (enfermedad), reservándose para el próximo curso escolar la consideración de la adscripción solicitada.—

12.996 8º Disponer que la resolución del 15 de septiembre ppdo, por la cual se dispuso que la Dirección Administrativa debía

exigir los recibos por la suma que se pague, empezará a regir desde el 1° de enero del año próximo.—

11.669 4° Rectificar las resoluciones de fecha 2 del corriente, recaídas en el presente expediente, en el sentido de que las licencias que se acuerda al maestro de la escuela n° 4 y subpreceptor de la escuela nocturna B. del Consejo Escolar 4° señor Rogelio F. Outon, son con goce de medio sueldo.—

14044 1°.— Aprobar la adjunta regulación de honorarios hecha por la Oficina Judicial por la suma de tres mil ochocientos ochenta pesos moneda nacional, a favor de los procuradores del H. Consejo, en concepto de honorarios por trabajos efectuados durante el mes de septiembre último.—

2°.— Mandar pagar por Dirección Administrativa, a favor de los procuradores del H. Consejo, la suma de tres mil ochocientos ochenta pesos m/n, por el concep-

to arriba indicados, y de acuerdo con la siguiente distribución:

Antonio M. Frogone	$ 500.-
Alberto J. Austerlitz	$ 400.-
Julio González	$ 1.000.
J. Ignacio Ríos	460
Santiago López	370
Luis Holmberg	550.
Julio Urtubey	600
	$ 3880.

que se imputará al Anexo E. Inciso 12 - Item 12 - Partida 4 del Presupuesto vigente.-

Sección Varios.-

11.493 - M. Pasar este expediente a informe del señor Abogado Asesor.-

Sección Provincias.-

13.319 M. 1º- Confirmar en sus cargos por haber cumplido el término reglamentario de servicios y merecido buen concepto profesional a los siguientes maestros de la Provincia de Mendoza, sin título normal.

Esc nº 52 - M. Ruiz Vila, directora

Esc nº 38 - M. G. de Castro, auxiliar.

Esc nº 6 - Z. Toranzo, ayudante

Esc nº 20 - F. R. de Oro, directora

Esc nº 5.- A. Toranzo, auxiliar.

2º- Postergar la confirmación de los siguientes maestros de la misma provincia hasta tanto mejoren sus aptitudes, a cuyo efecto la Inspección respectiva informará oportunamente.
Esc nº 16, F. Rodriguez, ayudante.
Esc nº 13, Z. N. de Flores, ayudante.
Esc nº 3, H. S. de Barrera, ayudante.
Esc nº 32, R. Castro, director
Esc nº 23, M. Ruiz Vila, ayudante.
Esc nº 17, J. P. de Rióz, ayudante.
Esc nº 21, F. S. de Oro, ayudante.

Sección Capital.-

Llamar a licitación para la impresión de formularios de matrículas, por el término de ley, con arreglo al pliego de condiciones que formulará Dirección Administrativa.-

14.489 P. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia en uso de sus atribuciones, desde el 30 de septiembre último hasta la fecha cuyas copias corren agregadas al presente expediente en 16/1 fojas útiles.-

13.352 E.- Autorizar a la oficina de Estadística para la confec-

ción de las planillas, en la forma y cantidad que la misma lo indica en éste expediente; debiendo tener en cuenta para la impresión, lo informado por Dirección Administrativa, con referencia al nº de órden, e imputar el gasto al Anexo E. Inciso 12- Item 12- Partida 11 del Presupuesto en vigor.–

–No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco p. m.–

P. N. Arata